



DIVISIÓN ADQUISICIONES

Resolución N° 60 /2022

Expediente N° 18591 /2022

Montevideo, 03 de junio de 2022.

VISTO: el procedimiento de **Compra Directa N° 50 /2022** para la adquisición de “**Mantenimiento de Ascensores ubicados en General Flores 3214 y Piedras 162 de INAU**”;

RESULTANDO: que culminadas las etapas Técnico- Administrativas se remiten las actuaciones a Departamento de Intendencia, dependiente de División Logística para evaluación técnica de las ofertas recibidas, a fojas 93;

CONSIDERANDO: I) la necesidad de contar con este insumo para la institución;

II) que la Dirección General del Organismo, avala realizar el procedimiento, a fojas 9 y 10;

III) que no se encuentra publicado el catálogo con el precio máximo de adquisición de este insumo en la web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) a la fecha de publicación del llamado ni a esta fecha;

IV) que realizada la convocatoria se presentaron las empresas AMERICA ASCENSORES LIMITADA, HOLYMAR S A y TINOS S.A.;

V) que tomando en cuenta las ofertas presentadas, se evaluaron las mismas en base a los requisitos del formulario de invitación e informe del Departamento de Intendencia, siendo avalado por División Logística, que luce de fojas 95 y 96;

VI) que de las ofertas recibidas de acuerdo a lo informado por el Departamento de Intendencia dependiente de División Logística la oferta de la firma HOLYMAR S A cumple con los requisitos del llamado y se ajusta a las necesidades del Organismo;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Resolución N° 637/18 de Directorio de fecha 21 de febrero de 2018, Resolución de Directorio N° 3436/2018 de fecha 7 de noviembre de 2018, Resolución de Directorio N° 3505/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018 y Resolución de Directorio N° 636/22 de fecha 4 de marzo de 2022;

LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1) **ADJUDÍQUESE:** la **Compra Directa N° 50/2022** para la adquisición de de “**Mantenimiento de Ascensores ubicados en General Flores 3214 y Piedras 162 de INAU**”; a la firma HOLYMAR S A de acuerdo al siguiente detalle:

División Adquisiciones I.N.A.U - mail: div.adquisiciones @inau.gub.uy - Teléfonos (+598) 2.402.38.38 - (+598) 2.408.34.42 interno 1- Dirección: Fernández Crespo 1796 - Entrepiso



ITEM 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR INSTALADO EN GRAL. FLORES 3214 DE INAU por un total de hasta **12 (doce) meses**, por un **monto mensual de \$U 2.806,00** (pesos uruguayos dos mil ochocientos seis con 00/00) impuestos incluidos y por un **monto total de \$U 33.672,00** (pesos uruguayos treinta y tres mil seiscientos setenta y dos con 00/00) impuestos incluidos. Forma de Pago: Crédito 90 días.

ITEM 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR INSTALADO EN PIEDRAS 162 DE INAU por un total de hasta **12 (doce) meses**, por un **monto mensual de \$U 3.050,00** (pesos uruguayos tres mil cincuenta con 00/00) impuestos incluidos y por un **monto total de \$U 36.600,00** (pesos uruguayos treinta y seis mil seiscientos con 00/00) impuestos incluidos. Forma de Pago: Crédito 90 días.

Siendo el monto total adjudicado la firma HOLYMAR S A **\$U 70.272,00** (pesos uruguayos setenta mil doscientos setenta y dos con 00/00) impuestos incluidos. Forma de Pago: Crédito 90 días.

2) NOTIFÍQUESE: al adjudicatario.

3) COMUNÍQUESE: al Servicio solicitante de dicha adquisición.

4) PUBLÍQUESE: en la web de Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE).

5) PASE: al Departamento de Compras para trámites de estilo.

Andrea del Carmen Vitale Guillermo
Dir (Enc.) División Adquisiciones
INAU